

**Programación
didáctica – 2022-23**

**Departamento
LATÍN**

Tabla de contenidos

	PÁG.
▪ Estructura del Departamento	3
▪ <u>Programación de Latín - 4º ESO</u>	4
Introducción/Contextualización	4
1. Objetivos	6
1.1. Objetivos generales de la Educación Secundaria	6
1.2. Objetivos específicos de Latín de 4º ESO	6
2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	6
3. Contenidos, criterios de evaluación estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave	6
4. Metodología	6
4.1. Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos	6
4.2. Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje	6
5. Temporalización y distribución de los contenidos	6
6. Evaluación	6
6.1. Procedimientos de evaluación	6
6.2. Tipos de evaluación	8
6.3. Criterios e instrumentos de calificación	8
6.4. Estándares mínimos	8
6.5. Actividades de refuerzo y ampliación	8
6.6. Procedimientos de recuperación. Tratamiento de pendientes. Promoción	9
7. Medidas de atención al alumnado con necesidad de apoyo o de compensación educativa	9
8. Elementos transversales	9
8.1. Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita	9
8.2. Comunicación audiovisual. Uso de las TIC	9
8.3. Emprendimiento	9
8.4. Educación cívica y constitucional	9
9. Material básico y material complementario	9
▪ <u>Programación de Latín I – 1º Bachillerato</u>	10
Introducción/Contextualización	10
1. Objetivos	11
1.1. Objetivos de la etapa	11
1.2. Objetivos de Latín de Bachillerato	11
2. Competencias específicas	11
3. Saberes básicos	12
3.1. Temporalización	12
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	12
4.1. Conexiones entre las distintas competencias de Latín I y con las competencias clave	12
4.2. Conexiones con las competencias específicas de otras materias	12
5. Características, diseño e instrumentos de la evaluación inicial	12
6. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación	12
6.1. Criterios de evaluación	12
6.2. Instrumentos y herramientas de evaluación	15
7. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado	15
7.1. Criterios de calificación	15
7.2. Criterios específicos de corrección	16
7.3. Criterios extraordinarios de calificación	17
7.4. Situaciones extraordinarias de evaluación	17
8. Situaciones de aprendizaje	17
9. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales	17
10. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidos, en su caso, los ajustes o las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	18
11. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa	18
12. Incorporación de los contenidos transversales	18
▪ <u>Programación de Latín II – 2º Bachillerato</u>	19
1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	19
2. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave	19
3. Metodología	19
4. Temporalización y distribución de los contenidos	19
5. Evaluación	20
5.1. Características, diseño e instrumentos de la evaluación inicial	20
5.2. Procedimientos de evaluación	20
5.3. Tipos de evaluación	21
5.4. Criterios e instrumentos de calificación	21
5.5. Estándares mínimos	22
5.6. Procedimientos de recuperación. tratamiento de pendientes y alumnos repetidores	22
6. Medidas de atención a la diversidad	23
7. Elementos transversales	23
8. Materiales y recursos didácticos	23
▪ Participación en proyectos del centro	24
▪ Utilización de las TIC	25
▪ Evaluación de la programación didáctica - Indicadores de logro	25
▪ Actividades complementarias y extraescolares	26

ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Latín del IES San José está formado en el curso 2022-2023 por **Saturnino de Prado Herrera**, profesor de Latín, **Jefe del departamento de Latín y del de Actividades Complementarias y Extraescolares**.

A este departamento le corresponde impartir las siguientes materias:

- | | |
|---|---------|
| - Un grupo de Latín de 4º de ESO | 3 horas |
| - Un grupo de Latín I de 1º de Bachillerato | 4 horas |
| - Un grupo de Latín II de 2º de Bachillerato | 4 horas |
| - Un grupo de Lengua castellana y literatura de 4º ESO | 4 horas |

Saturnino de Prado Herrera, profesor con plaza definitiva de Cultura clásica en este centro por vigésimo cuarto curso, impartirá todos los grupos asignados al departamento (15 horas). El resto de su horario se completa con las horas de dedicación a las dos Jefaturas de departamento y con las horas de reducción por mayor de 55 años.

Se realizará, **como mínimo, una reunión de departamento semanal (viernes, a las 11:40 h)**, además de las que fueran necesarias para la organización y toma de decisiones sobre todo lo relacionado con este departamento.

Dejamos constancia de la inclusión en esta programación de los **cambios** que se derivan de la implantación de la nueva ley de educación **LOMLOE** y que afectan a la materia de **Latín I de 1º de Bachillerato**. En la programación del próximo curso se completarán las modificaciones que afectan a Latín de 4º ESO, a Latín II de 2º Bachillerato y a Griego de 1º Bachillerato, si se imparte esta materia.

En prevención de posibles alteraciones de la docencia presencial debido a la **pandemia por la COVID-19** iniciada en marzo del 2020, también se deja constancia de una programación alternativa en caso de tenerse que aplicar una enseñanza no presencial o semipresencial. [Anexo VI](#).

PROGRAMACIÓN DE LATÍN - 4º ESO

Ver [ANEXO I](#) para el desarrollo de los distintos apartados de esta programación que no estén especificados.

INTRODUCCIÓN/CONTEXTUALIZACIÓN

La materia de Latín en la etapa de ESO tiene como **principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina**, incidiendo al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que **origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental**. Esta misma perspectiva está también presente en el currículo básico **para Bachillerato**, si bien en esta etapa se persigue un **estudio más profundo de la lengua, caracterizada por su riqueza y complejidad estructural**. Esto no solo constituye en sí mismo un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una **sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas**.

Partiendo de esta perspectiva, el estudio de la materia se ha organizado en **bloques** que se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

El **primero** de estos bloques se centra en **analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances** que se hablan en la actualidad en la Europa romanizada y en otros países del mundo.

Al estudio de los **aspectos netamente lingüísticos** se dedican **tres bloques**: el primero de ellos, previsto para los cursos de iniciación al latín, se centra en algunos **elementos básicos de la lengua**, y muy especialmente en el procedimiento de escritura, comenzando por los diferentes sistemas conocidos para analizar después el origen del abecedario latino y su pronunciación. Los otros dos niveles de **descripción y explicación del sistema son la morfología y la sintaxis**, dos realidades inseparables que conforman e integran juntas el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de estas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis, a su vez, se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

En todos los cursos se ha dedicado un **bloque al estudio de la civilización latina**, con objeto de identificar no solo los hitos más importantes de su historia, sino también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural.

La lengua y la cultura constituyen dos realidades inseparables y complementarias para adentrarse en el conocimiento de la civilización latina, y no existe mejor instrumento para el **estudio de ambas que los propios textos**, a los que se dedica **otro de los bloques** de contenidos previstos en todos los cursos. Se pretende de este modo incidir en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.

Por último, se dedica un **bloque al estudio del léxico**, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque esta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, ayudándole a precisar el significado de términos conocidos o a descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente, incorporándolos a su vocabulario habitual.

Por lo que a las **orientaciones metodológicas** se refiere, conviene que sea el alumno quien vaya por sí mismo abriéndose camino en la materia, en lugar de ser un mero receptor pasivo de las enseñanzas impartidas por su profesor. Es por eso por lo que la **metodología** utilizada debe ser **siempre activa**, incluyendo una **interacción continua entre los alumnos y el profesor**, que será quien les oriente sobre la dirección adecuada para iniciar el aprendizaje de la lengua latina. Para ello contará con su propia experiencia y también con las características del alumnado al que imparte clase, siendo aconsejable la utilización de diferentes perspectivas a la hora de abordar la materia.

Lo ideal sería utilizar un **método inductivo-contextual de aprendizaje** que garantiza más categorías y destrezas que cualquier otro (comprensión auditiva, comprensión de lectura; interacción oral, expresión oral; expresión escrita), **buscando, en la medida de lo posible, la comprensión de los textos**, que es la meta del discente de cualquier lengua. Este método, combinado con el **trabajo colaborativo** en la realización de **proyectos específicos**, completarán la metodología apropiada para impartir los diferentes bloques de contenidos de esta materia y para obtener de los alumnos el mayor rendimiento posible en relación con sus diferentes capacidades. Consideramos imprescindible el **uso de todo el abanico de recursos metodológicos y materiales que las TIC** ponen a nuestro alcance, en el convencimiento de que contribuyen a mejorar en buena medida la clase magistral, que se utilizará cuando el sentido común lo aconseje. Entre estos recursos destacaremos el uso de

- pizarra digital
- ordenadores personales y del Centro
- proyectores
- páginas web específicas con información y ejercicios interactivos
- programas de edición y presentación
- programas y formularios de evaluación
- programas de organización y de control del grupo
- programas para compartir información y trabajo
- aplicaciones de móvil
- otras que alumnos y profesor consideren apropiadas para trabajos específicos

Es importante también vigilar en el aula el **correcto uso del castellano**, oralmente y por escrito. Imprescindible será también acercarnos lo más posible al **desarrollo de las cinco destrezas; sobre todo a la interacción y expresión oral** que, lamentablemente, suelen dejarse a un lado. Y debemos procurar, por supuesto, la **limpieza y presentación de los trabajos**.

Hay que lograr **estimular la participación de los alumnos**, de manera que tal participación sea un factor de importancia a la hora de la evaluación. Las **actitudes relacionadas con el esfuerzo y el trabajo diario para conseguir hábitos de estudio** (aprender a aprender) que se mantengan en el tiempo serán la base sobre la que se asiente el trabajo de los alumnos. Partiendo del respeto por otras opiniones y del rigor científico en el tratamiento de la información, deberán valorar la **importancia de la lengua latina como una disciplina de valor excepcional dentro de la cultura occidental**, tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural. Este aspecto fomentará el **respeto** que ya existe en la actualidad **por los importantes restos arqueológicos romanos conservados en Extremadura**. La **lectura y comprensión de textos latinos**, como manifestación de la cultura y la esencia de un pueblo, favorecerá también un interés por **crear hábitos de lectura**, tan importantes para desarrollar una personalidad crítica y constructiva.

El grupo de Latín de 4º ESO está formado por nueve alumnos (ocho chicas y un chico) procedentes de grupos de 3º del propio centro, lo que nos permite tener la información personal y académica necesaria para continuar con garantías su proceso educativo. Las reuniones de **evaluación inicial**, junto con la prueba inicial de recogida de datos de la materia de Latín, han servido para compartir toda esa información, así como para actualizar la situación de cada uno de los alumnos. Se trata de un grupo de alumnos con capacidades y preparación diversas, algunos con dificultades específicas de aprendizaje, que requerirá de un trabajo previo de programación para la adaptación de la **atención a la diversidad**.

En principio, la **metodología** anteriormente expuesta ayudará en gran medida en esta tarea, ya que el trabajo colaborativo y la realización de proyectos conjuntos requerirá de cada alumno el desarrollo de las capacidades en las que destacan, posibilitando así la mejora en las competencias relacionadas con los contenidos programados. La **evaluación** del resultado de su trabajo se adaptará a las características de cada proyecto, con el objetivo de valorar la aportación individual de cada alumno especialmente en las capacidades en las que destacan.

1.- OBJETIVOS

1.1.- Objetivos generales de la Educación Secundaria

1.2.- Objetivos específicos de Latín de 4º

2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE

En **Anexo I**, mapa relacional curricular de los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave teniendo en cuenta los siete bloques de contenidos de Latín de 4º ESO recogidos en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de ESO y Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura (a las materias de este Departamento no les afectan las modificaciones establecidas en el DECRETO 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, ni la posterior Corrección de errores del 27 de julio de 2018). **La numeración subrayada y en negrita de los estándares de aprendizaje evaluables hace referencia a los mínimos exigidos (v.g.: 1.1.).**

4.- METODOLOGÍA

4.1.- Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos

4.2.- Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

5.- TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

En la materia Latín de 4º ESO contamos con 106 períodos lectivos, distribuidos por evaluaciones de la siguiente forma:

1ª evaluación: 33

2ª evaluación: 34

3ª evaluación: 39

Se han concretado y organizado los contenidos en una franja comprendida entre los cap. **I y XII** del Método Orberg, que serán desarrollados en relación con las posibilidades que ofrezca el grupo de alumnos. La distribución aproximada será de cuatro capítulos por evaluación.

Los contenidos de la materia se distribuirán en esas tres evaluaciones. Los detalles de este apartado están especificados en la **PROGRAMACIÓN DE AULA** correspondiente.

6.- EVALUACIÓN

6.1.- Procedimientos de evaluación

En aplicación de los criterios de evaluación citados en el apartado correspondiente y sus estándares de aprendizaje evaluables, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada alumno:

PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS Y ORALES

- Para la **evaluación inicial**, se realizará a comienzo del curso una prueba objetiva oral o escrita (de conocimientos previos) para sondear los conocimientos lingüísticos generales del alumnado, sus conocimientos sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Esta prueba será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba.
- Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza–aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita cada una o dos Unidades didácticas.

➤ **ESTRUCTURA DE LOS EXÁMENES, PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS Y TRABAJOS ESPECÍFICOS**

Si se desea un **control periódico escrito**, se podrán realizar, al menos, dos pruebas por trimestre para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos arriba indicados. En el caso de que se considere necesario, por la evolución del alumnado, podrán realizarse pruebas después de cada unidad didáctica para facilitar la asimilación de los contenidos explicados. La **estructura de dichas pruebas** deberá contemplar los apartados propios de la materia en 4º ESO, tal y como proponemos a continuación:

A. PRIMERA PARTE (PENSVM A, B, C): ejercicios prácticos de morfología y sintaxis similares a los de cada *capitulum* (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales o palabras completas) o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, **se podrá incluir un pasaje de traducción**, según criterio del profesor (**60 % de la calificación**).

B. SEGUNDA PARTE (PENSVM D): cuestiones de **etimología, sinonimia, antonimia, evolución fonética, preguntas en latín sobre el texto**, etc. (**20% de la calificación**).

C. TERCERA PARTE (PENSVM E): cuestión de cultura y civilización romana (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a las competencias social y cívica (**20% de la calificación**).

La **no presentación a un examen de evaluación** o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del curso solamente quedará justificada mediante comunicación personal de los padres o tutores legales, con, en su caso, el justificante médico pertinente.

➤ **OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO DEL ALUMNADO**

- Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el profesor formulará individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto.
- A tal efecto, también será de utilidad la realización en clase o en casa de los ***Pēnsa*** al final de cada *Capitulum*, que serán corregidos de forma preferentemente oral.
- Una vez adquirido el bagaje léxico y sintáctico necesario para ello, realizarán en clase ejercicios de retroversión (sin emplear el diccionario) haciéndose preguntas entre ellos o incluso manteniendo alguna sencilla conversación sobre los contenidos del capítulo. El profesor evaluará estos ejercicios mediante **RÚBRICAS *ad hoc***.

- Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y en grupo en el desarrollo y finalización de tareas, presentaciones, representaciones, productos audiovisuales, etc. mediante **RÚBRICAS**.
- Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa y/o en clase de los ejercicios propuestos en el libro EXERCITIA LATINA I.

➤ TRABAJOS TEMÁTICOS

El alumnado, con la guía del profesor, realizará, a partir de los contenidos y de las lecturas obligatorias programadas, trabajos temáticos sencillos sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito, su exposición oral o a través de trabajos específicos, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las TICs, la exposición oral... Su exposición será evaluada mediante una **RÚBRICA ad hoc**. En caso de ser presentados por escrito, habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.

6.2.- Tipos de evaluación

Desde el punto de vista del agente evaluador, además de la tradicional **heteroevaluación** (la que realizará el profesor sobre el alumnado), haremos uso de la **autoevaluación** (el alumno evaluará sus propias acciones) y de la **coevaluación** (evaluación por pares, específicamente) con el fin de asegurar la participación del alumnado en el propio proceso de evaluación.

Atendiendo al momento y al propósito, llevaremos a cabo una **evaluación inicial** de los conocimientos previos del alumnado sobre aspectos lingüísticos y del mundo grecolatino, y una **evaluación continua y formativa**, evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma frecuente para recabar información sobre su mejora. Por ello, no será necesario realizar ejercicios de recuperación.

6.3.- Criterios e instrumentos de calificación

Para la calificación del GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA de Latín de 4º ESO, usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación:

- EXÁMENES DE EVALUACIÓN: 60% (pruebas objetivas escritas de cada *capitulum*).
- NOTAS DE CLASE Y TRABAJOS TEMÁTICOS (SI PROCEDE): 40% (ejercicios objetivos escritos de cada unidad didáctica, observación directa del trabajo del alumnado, trabajos propuestos por el profesor).

Para la calificación de la ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (CC) a las que contribuye esta materia usaremos el perfil de competencia de la materia y una rúbrica individual del alumnado.

6.4.- Estándares mínimos

Los **estándares de aprendizaje mínimos** que se exigen para superar la materia Latín de 4º de ESO son los **destacados en negrita y subrayados en el mapa relacional curricular** (v.g.: **1.1.**). De los 60 estándares, 53 son mínimos; suponen un 88 % del total.

6.5.- Actividades de refuerzo y ampliación

En la circunstancia específica de que haya alumnos que necesiten refuerzo, para facilitárselo tomaremos como principal instrumento el libro de ejercicios EXERCITIA LATINA I y elaboraremos con él varios niveles, de tal forma que todo el grupo realizaría un conjunto de ejercicios considerado básico por

capítulo, y los alumnos necesitados ampliarían la relación de ejercicios. Además, haríamos uso de cuadernos monográficos y actividades organizadas en categorías y graduadas según la dificultad que entrañen para el alumno.

Aquellos alumnos que marchen a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar y ampliar sus conocimientos, llevarán a cabo ejercicios suplementarios del citado libro de ejercicios EXERCITIA LATINA I y se les propondrá trabajar sobre los textos de ampliación que presenta el libro auxiliar del método que seguimos: COLLOQUIA PERSONARUM. LINGUA LATINA PER SE ILLUSTRATA.

6.6.- Procedimientos de recuperación. Tratamiento de pendientes. Promoción

Recuperación de cada evaluación:

La **recuperación** de la materia se concibe según el criterio de **evaluación continua**, de tal forma que un alumno podrá recuperar una evaluación si supera la siguiente. No obstante, para conseguir un proceso positivo del alumno suspenso en la 1ª o 2ª evaluación, se establecerá un **Plan de recuperación específico para cada evaluación y adaptado** a cada alumno, que consistirá en la realización de una batería adicional de *Exercitia Latīna* (u otros cuadernos de ejercicios al uso) de los capítulos no superados; serán revisados y entregados de forma periódica. La correcta realización y entrega en los plazos establecidos a tal efecto supondrán la superación de la evaluación. También se podrán incluir en este Plan de recuperación trabajos adicionales similares a los realizados en clase, especialmente aquellos relacionados con los contenidos de cultura y civilización. Si se considera positivo para que el alumno pendiente supere una evaluación, podrán convocarse pruebas trimestrales de eliminación de contenidos de la materia no superada.

La **promoción** en la materia de Latín de 4º ESO se consigue superando al menos dos evaluaciones, de las cuales una debe ser necesariamente la tercera, y siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada.

Situaciones especiales:

Si a **un alumno se le sorprende copiando**, deberá ir a un examen especial al final de la evaluación en el que entrarán **todos los contenidos** vistos hasta ese momento. Será necesario sacar un 6 para aprobar la evaluación; no se le tendrán en cuenta las otras notas que se hayan tenido a lo largo del trimestre. Si se le sorprende copiando en la evaluación final, tendrá que examinarse en la prueba extraordinaria.

En el caso en el que un alumno no pudiera realizar de forma presencial alguna prueba esencial **por motivos de salud**, con especial referencia a **pruebas extraordinarias**, se tendrá como base el carácter de evaluación continua antes citado. Siempre que las condiciones de salud del alumno lo permitan, podrán realizarse **pruebas online** lo más ajustadas posible en contenidos, forma y tiempo a las realizadas por el resto de los alumnos. También se exigirá la entrega de **ejercicios y trabajos** que se consideren imprescindibles para completar la asimilación de los contenidos programados y explicados.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO O DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

- 8.1.- Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita**
- 8.2.- Comunicación audiovisual. Uso de las TIC**
- 8.3.- Emprendimiento**
- 8.4.- Educación cívica y constitucional**

9.- MATERIAL BÁSICO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO

PROGRAMACIÓN DE LATÍN I – 1º BACHILLERATO

Ver [ANEXO II](#) para el desarrollo de los distintos apartados de esta programación que no estén especificados.

INTRODUCCIÓN/CONTEXTUALIZACIÓN

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligados a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una **educación humanista** sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, preparándolas para vivir como ciudadanos democráticos activos y guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar efectivamente en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romana, las materias de Latín y Griego permiten una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que las humanidades pueden y deben desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Estas materias contienen, además, un **valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia**, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, contribuyendo así a la educación cívica y cultural del alumnado.

Las disciplinas humanísticas resultan imprescindibles para comprender el mundo actual y sus cambios, así como para hacer frente con éxito a varios de los retos que plantea, en especial a la valoración de **la diversidad cultural, el compromiso ciudadano o el compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión**. Entre estas disciplinas ocupa un lugar muy destacado la materia de **Latín**, que, junto con la de **Griego**, ofrece al alumnado de Bachillerato un inmejorable acceso a los orígenes de la cultura europea y occidental, en la que la civilización romana ha dejado una impronta indeleble, y facilita un primer contacto con esta lengua, que durante muchos siglos ha sido la principal lengua culta de Europa y aún hoy sigue proporcionando un considerable beneficio al lenguaje de la ciencia y la tecnología.

Latín, materia de modalidad en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, tiene como principal objetivo el **desarrollo de una conciencia crítica y humanista** desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, así como la adquisición de **técnicas de lectura e interpretación** que permitan al alumnado utilizar las fuentes primarias de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, esta materia se vertebra en torno a **tres ejes: el texto y su interpretación, la aproximación crítica al mundo romano y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina**. La materia de Latín implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. **La inclusión de las lenguas clásicas en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave** para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, fomentando la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva democrática y libre de prejuicios.

La **interpretación del texto** se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Bajo la guía docente, el alumnado de Latín lee de forma comprensiva el texto, contextualiza, localiza e identifica sus elementos esenciales, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latina. Además, la interpretación es un proceso clave que **permite desarrollar saberes de carácter lingüístico y no lingüístico** al mismo tiempo. El texto –original, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el

proceso de interpretación contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la **aproximación crítica** a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante **para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución**. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su **competencia ciudadana**. Es también significativa la continuidad que ofrece respecto de la materia de Cultura Clásica de ESO, con la que comparte algunas competencias específicas y saberes básicos.

El **estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano**, tanto material como inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la **herencia directa** de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la **sostenibilidad de este legado** —preservación, conservación y restauración— supone, también, una **oportunidad para** que el alumnado conozca las **posibilidades profesionales** en el ámbito de museos, bibliotecas o gestión cultural y conservación del patrimonio.

El **grupo de Latín I** está formado por diez alumnos (ocho chicas y dos chicos), seis de ellos procedentes de 4º ESO del propio centro y una alumna repetidora de 1º Bachillerato; los otros tres alumnos proceden de 4º ESO de otro instituto. Seis de los diez han cursado Latín en 4º, lo que supone que debemos partir de cero en la impartición de saberes, pero con la ventaja de poder utilizar los conocimientos de los alumnos que han dado Latín para aplicar una metodología de trabajo compartido. En este sentido, se están programando y llevando a cabo situaciones de aprendizaje enfocadas a aprovechar el intercambio de conocimientos y el desarrollo de destrezas entre los alumnos del grupo: se ha iniciado el trabajo cooperativo con los primeros temas de gramática y se han programado situaciones de aprendizaje aplicables a otros contenidos del currículo más apropiados para esta metodología de trabajo compartido. Para la organización y puesta en marcha de esta metodología, se tendrá en cuenta, en todo caso, la diversidad del alumnado, especialmente de aquellos con ciertas dificultades de aprendizaje.

1.- OBJETIVOS

1.1.- Objetivos de la etapa

1.2.- Objetivos de Latín de Bachillerato

2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(se incluyen los objetivos didácticos de Latín I al finalizar 1º Bachillerato)

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la adquisición de las competencias específicas por parte de cada alumna y alumno, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación se ha adecuado al desarrollo del alumnado en la etapa de Bachillerato y a su madurez. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación. (Ver desarrollo de las competencias y su relación con los criterios en **Anexo II**).

3.- SABERES BÁSICOS (distribuidos a lo largo del curso)

La numeración de los saberes de la tabla que los recoge, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el curso en que se imparte.
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.1.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A, impartido en el primer curso. **Ver en Anexo II.**

3.1.- Temporalización.

En la materia Latín I contamos con 137 periodos lectivos, distribuidos por evaluaciones de la siguiente forma:

1ª evaluación: 44

2ª evaluación: 45

3ª evaluación: 48

Los **SABERES BÁSICOS** de la materia aparecen **distribuidos por evaluaciones en la tabla de saberes**. La marcha del curso marcará su distribución exacta, debido principalmente al carácter progresivo de las explicaciones de la materia que nos compete. Varios de ellos se desarrollan en más de una evaluación, ya que abarcan aspectos que afectan a saberes interrelacionados en más de un bloque y que requieren una explicación progresiva.

* **Lectura, interpretación y traducción:** El profesor utilizará textos que sirvan para trabajar las competencias establecidas en la normativa de Latín (la competencia plurilingüe y la ciudadana: textos epigráficos, en latín vulgar y también medievales, renacentistas o actuales), y con los que se pueda también profundizar en los temas morfológicos y sintácticos explicados. En un primer momento, se empezará con textos que contengan oraciones de menor complejidad, que irá aumentando hasta la interpretación de textos de un nivel medio. Como ayuda para la explicación de la sintaxis casual y oracional, se realizarán también ejercicios de retroversión, así como de análisis comparativo entre textos originales y traducidos.

* La impartición de los saberes que no sean estrictamente gramaticales se realizará a través de la preparación y exposición, por parte de los alumnos, de los temas que el profesor les proponga, con la intención de incentivar y mejorar en ellos el trabajo de investigación, organización y exposición oral. Este trabajo irá precedido de la aportación, por parte del profesor, de los recursos y herramientas necesarios para su correcta elaboración. Esta metodología se enmarca también en las actividades propuestas por el Proyecto Lingüístico del Centro, dentro del que participa este departamento, con el objetivo de la mejora en la competencia en comunicación lingüística, especialmente la oral.

4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

4.1.- Conexiones entre las distintas competencias de Latín I y con las competencias clave:

4.2.- Conexiones con las competencias específicas de otras materias.

5.- CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En **Latín I**, cuatro de los diez alumnos de este año no han cursado Latín en 4º; cinco de los seis restantes cursaron Latín en el Centro y el otro procede de un instituto cercano. La evaluación inicial ha consistido en una recogida de datos de forma oral y a través de una prueba sobre los conocimientos y

competencias de los cuatro alumnos que no se matricularon en Latín de 4º y del que no procede del Centro, información que ha arrojado datos concretos sobre las dificultades de aprendizaje de tres de ellos. Una primera prueba sobre contenidos explicados en el primer mes de clase también ha servido de referencia sobre las características de los alumnos no conocidos por el profesor. No obstante, la materia, y especialmente la diversidad del alumnado, obligan a comenzar de cero en todos los aspectos que la conforman.

Se ha iniciado el curso con un acercamiento elemental y progresivo a los conocimientos que se consideran imprescindibles para afrontar el Latín de Bachillerato, refuerzo de las nociones de morfología, sintaxis, cultura y civilización que no tienen adquiridas o bien asimiladas. Se ha establecido una metodología cooperativa en la impartición de los primeros saberes programados para aprovechar los conocimientos de los seis alumnos que sí cursaron Latín en 4º y facilitar así la integración de los nuevos alumnos.

6.- CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

6.1.- Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación para Latín I se muestran directamente relacionados con las competencias específicas de la materia. Son las siete competencias que se definieron en el epígrafe 2. Los criterios marcarán el proceso de evaluación para orientar el perfil de salida de los alumnos. Para determinar su relación concreta con los saberes básicos de cada bloque, ver tabla en el **anexo II**.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Leer comprensivamente textos de nivel básico, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua a la vez que apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Criterio 1.2. Seleccionar de manera guiada el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando, solamente si es necesario, herramientas de apoyo al proceso de interpretación del texto en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

Criterio 1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias interpretaciones y las de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora.

Criterio 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos para asimilar sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales.

Criterio 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina en un nivel básico, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Criterio 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos sencillos que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta la lengua de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

Criterio 2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

Criterio 2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos básicos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Analizar, interpretar y comentar textos y fragmentos literarios elementales, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Criterio 3.2. Analizar y explicar los principales temas y los valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

Criterio 3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales.

Criterio 3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Explicar de una manera elemental los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Criterio 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos básicos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias sencillas, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Criterio 4.3. Elaborar trabajos de investigación elementales en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Identificar y explicar los aspectos básicos del legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

Criterio 5.2. Investigar en un nivel elemental el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando con empatía y respeto e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

Criterio 5.3. Explorar las principales huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos latinos de dificultad básica, orales, escritos y multimodales en contextos comunicativos.

Criterio 6.2. Aplicar estrategias sencillas y conocimientos más adecuados en contextos comunicativos y así comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Producir de forma oral o escrita textos breves sencillos en latín, estructurados de forma comprensible en contextos comunicativos.

Criterio 7.2. Participar en latín en situaciones interactivas breves y sencillas, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto tanto en soporte físico como digital.

Criterio 7.3. Producir mediante retroversión textos sencillos utilizando las estructuras básicas de la lengua latina.

6.2.- Instrumentos y herramientas de evaluación.

Como instrumentos de evaluación, se utilizarán **técnicas variadas** de observación, desempeño y rendimiento con el objetivo de facilitar y asegurar la evaluación integral y objetiva del alumnado. Se adecuarán a las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, a la idoneidad para evaluar las competencias, el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad del proceso de evaluación y la adaptación a la diversidad del alumnado.

A) De observación

- Guía de observación para recoger datos sobre conocimientos, habilidades, actitudes, capacidad de argumentación, capacidad de exposición y de diálogo, interés, su trabajo de investigación, etc.
- Observación indirecta a través de trabajos: se tendrá en cuenta su claridad, orden, limpieza, rigurosidad, capacidad de síntesis, los recursos utilizados, etc.

B) De desempeño

- Portfolio para plasmar la evolución y nivel final alcanzado
- Proyecto/Evidencias/Producto final

C) De rendimiento

- Prueba oral
- Prueba escrita

Toda la información se recogerá en tablas que faciliten la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

7.1.- Criterios de calificación.

Los criterios de calificación determinan el peso de los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas de la materia. En **Latín I** se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PESO (%)			
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
CE 1 (20 %)	1.1	5,0 %	
	1.2	5,0 %	
	1.3	3,0 %	
	1.4	4,0 %	
	1.5	3,0 %	
CE 2 (18 %)	2.1	7,0 %	
	2.2	6,0 %	
	2.3	3,0 %	
	2.4	2,0 %	
CE 3 (15 %)	3.1	5,0 %	
	3.2	5,0 %	

	3.3	3,0 %	
	3.4	2,0 %	
CE 4 (18 %)	4.1	7,0 %	
	4.2	3,0 %	
	4.3	8,0 %	
CE 5 (15 %)	5.1	5,0 %	
	5.2	5,0 %	
	5.3	5,0 %	
CE 6 (8 %)	6.1	4 %	
	6.2	4 %	
CE 7 (6 %)	7.1	2 %	
	7.2	2 %	
	7.3	2 %	
	TOTAL	100%	

7.2.- Criterios específicos de corrección.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta los siguientes criterios (calculando sobre 1 punto; si la pregunta no se valora con un punto, se tendrá en cuenta la parte proporcional):

- a) Análisis y traducción de oraciones: Se valorará la exactitud en el análisis de los elementos fundamentales de la oración (sujeto, verbo, complementos), así como de la relación entre oraciones (coordinación, subordinación). Además, se valorará la adecuada selección léxica y la corrección y fluidez de la traducción castellana. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0´75, 0´50, 0´25, 0. Esta valoración se ajustará a la gravedad de los errores cometidos, en relación con los criterios anteriormente expuestos.
- b) Análisis y traducción de textos: Se valorará la capacidad de comprensión global del texto y de sus partes, la correcta identificación de las diversas oraciones y proposiciones y el acertado análisis y comprensión de los valores verbales y de las funciones sintácticas de las distintas unidades lingüísticas del texto, prestándose especial atención a aquellas funciones a las que se les da mayor importancia en las explicaciones de clase. En segundo lugar, se valorará la adecuada selección léxica. En tercer lugar, se tendrá en cuenta la corrección y fluidez de la traducción castellana. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0´75, 0´50, 0´25, 0.
- c) Preguntas de declinaciones, verbos, etc. (eminentemente prácticas): se valorará la exactitud en la respuesta. Puntuaciones posibles: respuesta correcta, 1 pto. Con un error, 0´5. Con dos errores, 0.
- d) Preguntas de vocabulario (incluida la evolución fonética): se valorará la exactitud en la respuesta. Puntuaciones posibles: respuesta correcta, 1; incorrecta, 0.
- e) Preguntas sobre teoría de la sintaxis: se valorará la concisión y precisión en la respuesta. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0´75, 0´50, 0´25, 0.
- f) Preguntas sobre teoría de temas de cultura y civilización, incluidas las referidas a los libros de lectura obligatoria: se valorará la precisión en la respuesta y la capacidad de resumen y de relación. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0´75, 0´50, 0´25, 0.

Los **contenidos de cultura y civilización y literatura** serán evaluados mediante los trabajos individuales o por grupos, la realización de actividades en clase y en casa, la preparación de actividades específicas, lectura y estudio de libros, realización de vídeos y presentaciones, exposiciones orales... Se tendrá en cuenta, además del contenido, la claridad, el orden, la limpieza, la rigurosidad, la capacidad de síntesis, los recursos utilizados, el trabajo en común, la actitud ante la materia, etc., como se ha detallado en el apartado de los instrumentos de evaluación.

7.3.- Criterios extraordinarios de calificación.

El alumno que **falte** de forma significativa a clase, justificada o injustificadamente, deberá realizar en el plazo más breve posible todos los ejercicios que hayan hecho sus compañeros.

Si las faltas son injustificadas, el alumno no hará aquellas pruebas parciales de la materia que están pensados para facilitar la asimilación de los contenidos. Así pues, a este alumno que ha faltado no se le podrá tener en cuenta el trabajo diario, ni las notas de clase, ni las calificaciones de las pruebas parciales; sólo contará con la nota de la prueba final de evaluación. En esta prueba se le exigirá la superación de todas las competencias específicas de la materia. Además, deberá entregar aquellos trabajos que se consideren imprescindibles para la asimilación de los saberes básicos. A los trabajos y a la prueba escrita se les aplicarán los porcentajes establecidos en la tabla de los criterios de calificación.

Si a **un alumno se le sorprende copiando**, deberá ir a una prueba especial al final de la evaluación, en la que entrarán **todos los saberes** vistos hasta ese momento. Será necesario sacar un 6 para aprobar la evaluación; no se le tendrán en cuenta las otras notas que se hayan tenido a lo largo del trimestre. Si se le sorprende copiando en alguna prueba de la evaluación final, tendrá que examinarse en la prueba extraordinaria.

7.4.- Situaciones extraordinarias de evaluación.

En el caso en el que un alumno no pudiera realizar de forma presencial alguna prueba esencial **por motivos de salud**, con especial referencia a **pruebas extraordinarias**, se tendrá como base el carácter de evaluación continua de esta materia. Siempre que las condiciones de salud del alumno lo permitan, se realizarán **pruebas online** lo más ajustadas posible en contenidos, forma y tiempo a las realizadas por el resto de los alumnos. También se exigirá la entrega de **ejercicios y trabajos** que se consideren imprescindibles para completar la asimilación de los saberes programados y explicados.

8.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE (en Anexo II, planteamiento teórico de este apartado)

Ejemplos de proyectos que se obtengan de **situaciones de aprendizaje** posibles son la representación de una escena en latín, la elaboración de vídeos, pódcast, cómics, un periódico digital o la reproducción de los sistemas de escritura antiguos, que suponen una inmersión activa en la lengua objeto de estudio. También puede programarse la elaboración de productos digitales que incluyan contenidos relacionados con las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo, como la creación de una guía de visita a alguna de las ciudades en las que se celebran representaciones teatrales (Mérida, Itálica, Baelo Claudia...), la organización de un yincana para estas visitas (incluso en relación con los intercambios y proyectos Erasmus) o el trabajo con la obra objeto de la representación, que conecta todos los saberes, estrategias, competencias y recursos.

9.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES

Las explicaciones y trabajos de clase no tendrán un libro de texto único como referencia: los temas de gramática serán impartidos por el profesor, siguiendo los apuntes que, adaptados a las necesidades y al nivel de los alumnos, él mismo les proporcionará. Para el resto de los temas, además de las posibles explicaciones, se utilizará gran cantidad de materiales didácticos: ordenador, pizarra digital, vídeos, páginas web, fotocopias, esquemas conceptuales, prensa, libros con abundante componente fotográfico, mapas, etc. La metodología empleada será la docencia directa combinada con la del trabajo compartido, cooperativo, con el objetivo de desarrollar proyectos y obtener el producto final programado en las situaciones de aprendizaje.

Las lecturas que se emplearán como base de trabajo para los alumnos que cursen Latín I serán las apropiadas para hacer efectivos las orientaciones de la normativa, que establece dos ejes principales en la metodología: el primero consiste en situar la lectura e interpretación de textos de diversa índole como el proceso nuclear en el aprendizaje de las lenguas clásicas y puerta de acceso a su cultura y civilización,

desarrollando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico. El segundo eje implica el desarrollo de herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europea. Podrán leerse, por tanto, textos variados (generalmente originales, pero también otros adaptados), textos clásicos, epigráficos, en latín vulgar y también medievales, renacentistas o actuales escritos en latín.

10.- MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, INCLUIDOS, EN SU CASO, LOS AJUSTES O LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

11.- PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA

Al tratarse de una materia cuyos saberes básicos, especialmente los lingüísticos, aumentan en dificultad de forma progresiva y unos necesitan de otros para su comprensión y puesta en práctica, se dará por superada la evaluación anterior si se supera la siguiente. No obstante, los contenidos que no sean específicamente lingüísticos habrán de ser superados en una recuperación específica, bien con trabajos concretos, bien con cuestiones directas en pruebas de recuperación.

A los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones se les aplicará un **Plan específico de recuperación** consistente en ejercicios básicos sobre los saberes básicos que no han asimilado; estos ejercicios irán aumentando gradualmente en dificultad con el objetivo de que alcancen el nivel necesario para seguir el ritmo de explicación establecido en la temporalización de la materia, aspecto esencial en materias lingüísticas como las de este departamento. Se intentará usar las TIC para la realización de los ejercicios de recuperación (webs específicas), con la finalidad de hacer más atractivo este trabajo concreto. También se dará protagonismo a estos alumnos en el trabajo diario de clase que implique la resolución de ejercicios en los que intervengan los saberes que deben recuperar, para implicarlos y responsabilizarlos más en el trabajo del aula y motivarlos ante sus compañeros. Se buscará la implicación de las familias en el seguimiento del Plan de recuperación de sus hijos, teniendo en cuenta que en ocasiones parte del problema es la falta de planificación y organización del estudio de los alumnos.

Para **superar la evaluación final ordinaria y la extraordinaria**, se tendrán como referencia los criterios de calificación expuestos en el apartado correspondiente de esta programación.

12.- INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

PROGRAMACIÓN DE LATÍN II – 2º BACHILLERATO

Durante el presente curso, y hasta la implantación de la LOMLOE en 2º Bachillerato en el curso 2023-24, la programación de Latín II sigue las directrices establecidas en la LOMCE.

Ver [ANEXO III](#) para el desarrollo de los distintos apartados de esta programación que no estén especificados.

1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Es evidente que **el aprendizaje por competencias no puede ir desligado de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que se pretenden conseguir en una materia determinada**. De esta forma, se establece una relación que, sin ser exclusiva, sí podemos constituir de forma clara como predominante. En la tabla correspondiente del **Anexo III** se establecen las conexiones existentes entre los apartados citados de la materia Latín II y el desarrollo de las competencias correspondientes.

2.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE

Mapa relacional curricular de los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave teniendo en cuenta los siete bloques de contenidos de Latín recogidos en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de ESO y Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura (a las materias de este Departamento no les afectan las modificaciones establecidas en el DECRETO 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, ni la posterior Corrección de errores del 27 de julio de 2018). **La numeración subrayada y en negrita de los estándares de aprendizaje evaluables hace referencia a los mínimos exigidos** (v.g.: **LAT II 1.1.**).

3.- METODOLOGÍA

4.- TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

En la materia Latín II contamos con 119 períodos lectivos, distribuidos por evaluaciones de la siguiente forma:

- 1ª evaluación: 38
- 2ª evaluación: 42
- 3ª evaluación: 39

Los **CONTENIDOS** de la materia se distribuirán por evaluaciones. No obstante, será la marcha del curso lo que marcará la distribución exacta de los contenidos, debida principalmente al carácter progresivo de las explicaciones del área que nos compete y, sobre todo, del ritmo de traducción de textos que pueda seguirse. Ver la distribución en anexo III.

5.- EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son uno de los elementos del currículo que ha de conformar la programación didáctica y que toma como referente los contenidos de la materia Latín, así como los estándares de aprendizaje evaluables. Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en Latín y constituyen, pues, el referente fundamental para determinar el grado de consecución de los objetivos generales y de las competencias. Por tanto, han de tener en cuenta:

- Contemplar todo tipo de capacidades y los distintos tipos de contenidos.
- Constituir una selección realista de objetivos y contenidos.

La adecuación y secuenciación de los criterios de evaluación ha de ser lógicamente coherente con las decisiones tomadas en la concreción y secuenciación de los objetivos y contenidos.

La adecuación de los criterios de evaluación referidos a los contenidos tiene como finalidad establecer prioridades, realizar matizaciones y modificaciones e introducir nuevos elementos. La secuenciación distribuye los criterios temporalmente en relación con los contenidos. Continuando con la lógica interna de lo expuesto, adecuaremos y secuenciaremos los criterios de evaluación con respecto a los bloques de contenidos conceptuales y globalmente para los procedimentales y actitudinales. Asimismo, hemos de precisar que los criterios de evaluación de contenidos tendrán su máxima concreción en la **programación de aula**.

Ver rúbricas en el [Anexo IV](#) de esta programación

5.1.- Características, diseño e instrumentos de la evaluación inicial

En **Latín II**, todos los alumnos han cursado Latín I en el Centro, por lo que no es necesaria una prueba inicial. No obstante, comenzamos el curso haciendo un profundo repaso de los contenidos del año anterior y completando los temas que no pudieron impartirse.

5.2.- Procedimientos de evaluación

Independientemente de los instrumentos para evaluar que se elijan, las evaluaciones deben contener actividades variadas sobre conceptos, procesos y aplicaciones que evalúen el nivel de comunicación lingüística adquirida por los estudiantes.

Como **instrumentos de evaluación** se utilizarán los que se detallan a continuación, teniendo en cuenta la atención a la diversidad, de forma que sean variados, para poder evaluar las distintas capacidades de los alumnos, pues no todos afrontan de forma idéntica las diversas situaciones o problemas que se les plantean:

	% sobre la NOTA
Instrumentos de evaluación	2º BACH.
Exámenes periódicos.	75
Trabajo individual o colectivo que deberán realizar los alumnos, ya sea en el centro o en casa. Incluye presentaciones de los temas de literatura elaborados y expuestos en clase.	25

5.3.- Tipos de evaluación

Ha de tenerse en cuenta que en el proceso general de la evaluación deben contemplarse tres modalidades:

- **Evaluación inicial:** Tiene por objeto proporcionar información de la situación del alumnado a comienzo de un ciclo, curso o periodo didáctico.
- **Evaluación formativa:** Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza y valorar los progresos y dificultades de los alumnos.
- **Evaluación sumativa:** Establece los resultados conseguidos al final de un determinado periodo educativo, en función de los objetivos previstos y los contenidos trabajados.

5.4.- Criterios e instrumentos de calificación

En la corrección de los exámenes y de los ejercicios específicos de **todos los alumnos de Latín de Bachillerato**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: (calculando sobre 1 punto; si la pregunta no se valora con un punto, se tendrá en cuenta la parte proporcional)

- a) Análisis y traducción de frases: Se valorará la exactitud en el análisis de los elementos fundamentales de la oración (sujeto, verbo, complementos), así como de la relación entre oraciones (coordinación, subordinación). Además, se valorará la adecuada selección léxica y la corrección y fluidez de la traducción castellana. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0´75, 0´50, 0´25, 0. Esta valoración se ajustará a la gravedad de los errores cometidos, en relación con los criterios anteriormente expuestos.
- b) Análisis y traducción de textos: Se valorará la capacidad de comprensión global del texto y de sus partes, la correcta identificación de las diversas oraciones y proposiciones y el acertado análisis y comprensión de los valores verbales y de las funciones sintácticas de las distintas unidades lingüísticas del texto, prestándose especial atención a aquellas funciones a las que se les da mayor importancia en las explicaciones de clase. En segundo lugar, se valorará la adecuada selección léxica. En tercer lugar, se tendrá en cuenta la corrección y fluidez de la traducción castellana. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0´75, 0´50, 0´25, 0.
- c) Preguntas de declinaciones, verbos, etc. (eminentemente prácticas): se valorará la exactitud en la respuesta. Puntuaciones posibles: respuesta correcta, 1 pto. Con un error, 0´5. Con dos errores, 0.
- d) Preguntas de vocabulario (incluida la evolución fonética en el paso del latín al castellano): se valorará la exactitud en la respuesta. Puntuaciones posibles: respuesta correcta, 1; incorrecta, 0.
- e) Preguntas sobre teoría de la sintaxis: se valorará la concisión y precisión en la respuesta. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0´75, 0´50, 0´25, 0.
- f) Preguntas sobre teoría de temas de cultura y civilización, incluidas las referidas a los libros de lectura obligatoria: se valorará la precisión en la respuesta y la capacidad de resumen y de relación. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0´75, 0´50, 0´25, 0.

Cuando los **contenidos de cultura y civilización y literatura** sean evaluados mediante otros procedimientos, a saber, trabajos individuales o por grupos, realización de actividades en clase y en casa, preparación de actividades específicas, lectura y estudio de libros, realización de vídeos y presentaciones, exposición oral... se tendrá en cuenta, además del contenido, la claridad, el orden, la limpieza, la rigurosidad, la capacidad de síntesis, los recursos utilizados, el trabajo en común, la actitud ante la materia, etc., como se ha detallado en la tabla de los instrumentos de evaluación.

Criterios extraordinarios

El alumno que **falte** de forma significativa a clase, justificada o injustificadamente, deberá realizar

en el plazo más breve posible todos los ejercicios que hayan hecho sus compañeros.

Si las faltas son injustificadas, el alumno no hará aquellos exámenes parciales de la materia que están pensados para facilitar la asimilación de los contenidos. Así pues, a este alumno que ha faltado no se le podrá tener en cuenta el trabajo diario, ni las notas de clase, ni las notas de los exámenes parciales; sólo contará con la nota del examen final de evaluación. En este examen se le exigirá la superación de todos los contenidos mínimos de la materia. Además, deberá entregar aquellos trabajos que se consideren imprescindibles para la asimilación de los contenidos mínimos. A los trabajos se les dará un valor del 25% de la nota final; al examen, un 75%.

Si a **un alumno se le sorprende copiando**, deberá ir a un examen especial al final de la evaluación en el que entrarán **todos los contenidos** vistos hasta ese momento. Será necesario sacar un 6 para aprobar la evaluación; no se le tendrán en cuenta las otras notas que se hayan tenido a lo largo del trimestre. Si se le sorprende copiando en la evaluación final, tendrá que examinarse en la prueba extraordinaria.

5.5.- estándares mínimos

Los estándares de aprendizaje mínimos que se exigen para superar la materia Latín II son los **destacados en negrita y subrayados en el mapa relacional curricular** (v.g.: **LAT II 1.1.**). Hay 28 estándares, 23 de ellos son mínimos.

Debemos especificar que se aplicará una **graduación en la calificación** de cada bloque de contenido partiendo de la superación de los estándares mínimos de la materia; es decir, **superar los mínimos asegura el aprobado**, pero los instrumentos de evaluación utilizados servirán de referencia para **la calificación final** obtenida por el alumno **entre el aprobado y la máxima nota**. El peso de los distintos bloques de contenidos es el mismo.

5.6.- Procedimientos de recuperación. Tratamiento de pendientes y alumnos repetidores

Procedimientos de recuperación

Al tratarse de una materia cuyos contenidos, especialmente los lingüísticos, aumentan en dificultad de forma progresiva y unos necesitan de otros para su comprensión y puesta en práctica, se dará por superada la evaluación anterior si se supera la siguiente. No obstante, los contenidos que no sean específicamente lingüísticos habrán de ser superados en una recuperación específica, bien con trabajos concretos, bien con cuestiones directas en exámenes de recuperación.

A los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones se les aplicará un **Plan específico de recuperación** consistente en ejercicios básicos sobre los contenidos esenciales que no han asimilado; estos ejercicios irán aumentando gradualmente en dificultad con el objetivo de que alcancen el nivel necesario para seguir el ritmo de explicación establecido en la temporalización de la materia, aspecto esencial en materias lingüísticas como las de este Departamento. Se intentará usar las TIC para la realización de los ejercicios de recuperación (webs específicas), con la finalidad de hacer más atractivo este trabajo concreto. También se dará protagonismo a estos alumnos en el trabajo diario de clase que implique la resolución de ejercicios en los que intervengan los contenidos que deben recuperar, para implicarlos y responsabilizarlos más en el trabajo del aula y motivarlos ante sus compañeros. Se buscará la implicación de las familias en el seguimiento del Plan de recuperación de sus hijos, teniendo en cuenta que en ocasiones parte del problema es la falta de planificación y organización del estudio de los alumnos.

Para **superar la evaluación final ordinaria y la extraordinaria**, se exigirán los estándares mínimos expuestos en el apartado correspondiente de esta programación.

Recuperación de pendientes

No hay alumnos con Latín I pendiente del curso anterior.

Alumnos repetidores

No hay alumnos repetidores de Latín II.

Situaciones especiales:

En el caso en el que un alumno no pudiera realizar de forma presencial alguna prueba esencial **por motivos de salud**, con especial referencia a **pruebas extraordinarias**, se tendrá como base el carácter de evaluación continua de estas materias. Siempre que las condiciones de salud del alumno lo permitan, podrán realizarse **pruebas online** lo más ajustadas posible en contenidos, forma y tiempo a las realizadas por el resto de los alumnos. También se exigirá la entrega de **ejercicios y trabajos** que se consideren imprescindibles para completar la asimilación de los contenidos programados y explicados.

6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos que cursen **Latín II** trabajarán con una selección de textos de los autores más representativos de los principales géneros literarios. Se dará preferencia a aquellos textos de los autores que la Coordinadora de la Prueba de Evaluación Final Individualizada ha elegido para traducir durante el presente curso: Fedro, *Fábulas*; Eutropio (*Breviario*). En todos los casos, se utilizarán antologías de los textos seleccionados. Será imprescindible el uso del diccionario y de vocabularios específicos.

Además de la explicación de los temas de literatura, cultura y civilización que entran en el programa y de los que tienen relación directa con los textos que se traducen, se les hará entrega de resúmenes sobre la evolución histórica, política, social y económica de Roma, así como de aquellos períodos históricos directamente relacionados con las obras que se traducen durante este curso.

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DEL CENTRO

1.- Plan de lectura

Este departamento continúa, un curso más, colaborando con el Plan de lectura del Centro: utilizaremos parte de las clases para leer en voz alta los textos específicos con los que se trabaja, la obra seleccionada a cuya representación se asiste en el Festival Internacional de Teatro Juvenil Grecolatino de Mérida, o una novela ambientada en la antigua Grecia o Roma que contenga todos los aspectos fundamentales de la civilización grecolatina. Para completar la explicación de los temas, los alumnos trabajarán paralelamente con los apartados que el profesor les vaya indicando (análisis de términos específicos, realización de ampliaciones, búsqueda de información en material complementario...).

2.- Proyecto lingüístico del Centro

Como en los cursos anteriores, en el que nuestro Centro continuó su participación en el Proyecto lingüístico, el Departamento de Latín realizará actividades encaminadas a conseguir los objetivos planteados en el citado proyecto. En concreto, los alumnos prepararán los temas que se les encarguen (especialmente con contenidos de cultura y civilización y literatura) con vistas a su exposición oral en clase ante el profesor y el resto de sus compañeros. Con este trabajo de elaboración y exposición se pretende alcanzar el principal objetivo del Proyecto lingüístico: la mejora de la competencia comunicativa.

Las unidades didácticas integradas, las situaciones de aprendizaje diseñadas y el trabajo por proyectos, herramientas en las que se plasma el proceso completo para la consecución de los objetivos, desarrollarán el plan integral que pondrá en práctica este departamento en relación con el Proyecto lingüístico.

3.- Plan de Biblioteca

Este Departamento colaborará con el Plan de Biblioteca en actividades relacionadas con el currículo de 4º ESO preferentemente. También participará como miembro del Proyecto de Innovación de la Biblioteca Escolar *Charo Acero*, que tiene como objetivo transformar este espacio y convertirlo en un lugar multifuncional, sugerente, acogedor, creativo y estéticamente placentero y motivador para el alumnado, y también para el profesorado.

4.- Radio Escolar

Si el Proyecto Radio Escolar del Centro propone alguna actividad que se adapte a las realizadas en Latín de 4º ESO y de 1º Bachillerato, colaboraremos en la medida en que nos lo permita la Programación de la materia.

5.- Proyectos Erasmus+

El Departamento de Latín participará en los proyectos Erasmus+ concedidos al Centro, en cuya organización y elaboración de solicitudes ya colaboró en cursos anteriores.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC

En cuanto al uso de los medios audiovisuales e informáticos de los que disponemos en el Centro, este departamento, como hemos ido indicando en la programación de cada materia, se servirá de ellos en la medida en que puedan adaptarse a las necesidades de los contenidos que se vayan impartiendo y a las características y aptitudes de cada grupo.

De forma más concreta, utilizaremos el formato de **vídeo** (especialmente con el apoyo del cañón de proyección o de la pizarra digital interactiva) para la exposición de documentales específicos y vídeos relacionadas con los temas de cultura y civilización (geografía, evolución histórica y social de las culturas de la Antigüedad, arte grecolatino, literatura...). También se utilizarán estos recursos para la impartición diaria de cualquier contenido que requiera de la búsqueda de información o la proyección de documentos.

Usaremos el **material informático** como apoyo para

- visualización de temas
- realización de ejercicios
- proyecciones en *impress, powerpoint, prezi, Genially, Google Workspace...*
- trabajo de evaluación (rúbricas, tablas excel)
- visita de páginas web, cuyos contenidos principales serán:
 - ejercicios morfosintácticos *online*
 - traducción
 - historia
 - civilización
 - literatura

Además, y como base del trabajo del profesor, se utilizarán los medios informáticos particulares y del Centro para la elaboración de todos los temas que se impartan, así como de aquellos que se vayan a presentar con un formato distinto al tradicional.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA - INDICADORES DE LOGRO

Al igual que realizamos una evaluación de los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos y de su grado de adquisición de las competencias, hemos de evaluar en tres momentos el proceso de enseñanza, es decir, la programación de aula, mediante una evaluación inicial (estructura, contenidos y nivel de calidad del documento); otra, procesual (el proceso de aplicación y satisfacción de la programación realizada para un determinado grupo, reorientándola y adecuándola a la realidad del grupo); y otra, final (al final del curso se debe reflexionar globalmente a la luz de los resultados obtenidos a fin de acomodar y matizar acciones para el futuro).

Trimestralmente haremos un balance sobre cuatro aspectos que sustentan nuestra tarea de enseñanza-aprendizaje:

- **La programación didáctica:** evaluaremos si la programación didáctica se adapta al grupo, nivel y aula.

- **Las unidades didácticas:** su composición documental (organización interna), aspectos globales (como coherencia, utilidad y claridad) y los elementos curriculares (objetivos, contenidos/saberes, actividades, metodología y criterios de calificación).

- **Los materiales curriculares:** analizar si la elección de unos determinados materiales curriculares ha servido para conseguir los objetivos, se adaptan a los diferentes contenidos/saberes y permiten la evaluación.

- **Las actividades educativas:** evaluar si han sido idóneas para la consecución de los objetivos y

para el logro de aprendizajes significativos y adquisición de competencias.

El procedimiento para recoger la información que hace referencia a todos estos aspectos consistirá en:

- Una ficha cuestionario donde plantharemos al alumnado una encuesta con escalas de estimación y listas de control para que valoren los cuatro ámbitos anteriormente expuestos. Se recogerá y analizará la información a través de un Cuestionario de Google elaborado *ex profeso*.
- Dos fichas cuestionario para el profesor: una con la misma estructura que la del alumnado y otra para la evaluación de las programaciones didácticas.
- Una plantilla DAFO para detectar convenientemente los elementos a corregir y mejorar.

Las plantillas con sus indicadores de logro se recogen en el [Anexo V](#).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el apartado de Actividades Complementarias y Extraescolares, este Departamento contempla las siguientes actividades para el curso académico 2022-2023:

1. **Participación en las Olimpiadas del mundo clásico** (4º ESO, 1º y 2º Bachillerato), y en las **Olimpiadas de Lenguas clásicas** (2º Bachillerato). Ambas fechas están pendientes de ser fijadas por la Organización en caso de que se organicen. **COMPLEMENTARIA**
2. **Participación en el concurso *Odisea*** (4º ESO y 1º Bachillerato). **COMPLEMENTARIA**
3. Asistencia a las representaciones del **Festival de Teatro Juvenil Grecolatino de Mérida** (o en otras sedes, como **Itálica, Baelo Claudia**). Puede combinarse con actividades en los lugares en los que se celebran las representaciones y en ciudades cercanas de interés cultural (4º ESO, 1º y 2º Bachillerato). (Conjunta con el Depto. de Lengua). **COMPLEMENTARIA**
4. **Colaboración** con el Departamento de Lengua en la organización y desarrollo de la visita a **Almagro, a Madrid o a Sevilla** para asistir a una representación teatral y otras actividades (4º ESO, 1º y 2º Bachillerato), en caso de que se organicen. **COMPLEMENTARIA**
5. Asistencia a la celebración de ***Emerita Lvdica***, recreación fidedigna en Mérida de la vida de los antiguos romanos. (4º ESO, 1º y 2º Bachillerato). **COMPLEMENTARIA**
6. **Colaboración** con los departamentos que lo soliciten en las diferentes **visitas a Mérida** que se organicen durante el presente curso (intercambios y otros proyectos en los que participa el Centro).
7. **Colaboración** con el Centro en actividades interdisciplinarias dirigidas a toda la comunidad educativa (Proyecto Lingüístico, Día del Centro, Plan de Lectura, Plan de Biblioteca, Radio Escolar, Celebraciones pedagógicas, Jornadas específicas sobre temas transversales, Proyectos Erasmus...).

La duración de las actividades que implican salidas del centro, excepto las especificadas en el apartado correspondiente, será de un día por actividad.

Objetivos:

1. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
2. Identificar y valorar las principales aportaciones de las civilizaciones griega y romana y de la lengua griega y latina como elementos transmisores de su cultura.
3. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
4. Reconocer algunos elementos de la herencia grecolatina que permanecen en el mundo actual y apreciarlos como una de las claves para su interpretación.

5. Conocer y valorar la presencia de la civilización romana en Extremadura.
6. Valorar las aportaciones del mundo clásico como elemento integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes (éticas y estéticas) que conforman el ámbito cultural europeo.
7. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Temas para educar en valores:

Con estas actividades se pretende también estudiar en particular los siguientes temas transversales:

- Tratamiento de las distintas culturas que coexisten en nuestro país
- Educación para Europa
- Desarrollo del espíritu emprendedor

Villanueva de la Serena, 27 de octubre de 2022

El jefe de departamento,

Fdo.: Saturnino de Prado Herrera